



Santiago, 14 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 209

Ref: Remite copia del aviso de segunda citación a Junta Ordinaria de Accionista que indica.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en la Sección II, subpárrafo 2.3 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, adjunto a la presente, tengo el agrado de remitirle copia del aviso de segunda citación a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., publicado el día de hoy, en la correspondiente edición del diario La Nación Digital, haciéndole presente que los restantes avisos se publicarán en las ediciones del mismo diario de los días 15 y 16 de abril en curso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Oscar Mellado Berrios
Gerente General
Club de Polo y Equitación San Cristobal S.A.



**CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 209**

AVISO DE SEGUNDA CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

No habiéndose celebrado por falta de quórum la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A., citada para el día 13 de abril de 2021, se convoca, en segunda citación, para realizarse el día 30 de abril de 2021, a las 18:00 horas, que se desarrollará en forma remota, a causa de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia Covid19, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento, que se indican a continuación:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, incluido el informe de los Auditores Externos.
- 2.- Distribución de utilidades del ejercicio 2020 y, si procediere, reparto de dividendos.
- 3.- Elección de los miembros del Directorio.
- 4.- Informe sobre los gastos del Directorio, según artículo 39 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 5.- Informe sobre operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 6.- Designación de los auditores externos para el ejercicio 2021.
- 7.- Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- 8.- En general, cualquier materia de interés social que no sea de propia de una Junta Ordinaria de Accionistas.

Memoria, estados financieros e informe de los auditores externos.

Informamos a usted que la sociedad ha puesto a disposición de los accionistas en la página web www.clubdepolo.cl copia íntegra de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y el informe de los auditores externos.

Propuesta de Auditores Externos:

Adicionalmente, hacemos presente que se ha publicado en la página web www.clubdepolo.cl, los fundamentos de las opciones de auditores externos que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2021.

Participación y Sistema de votación



Tendrán derecho a participar en la Junta citada y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentran inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes que se presenten a la Junta, se efectuará, si procediere, en el mismo día y lugar de su celebración a la hora en que ésta deba iniciarse. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Por otra parte, tal como se indicó, atendida las medidas y restricciones impuesta por la autoridad sanitaria a causa de la pandemia provocada por el Covid19, el Directorio de la Compañía, en conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó utilizar medios tecnológicos que permitan la participación de accionistas de manera remota y la votación a distancia.

En tal contexto, para la participación a la Junta través de medios tecnológicos, los accionistas deberán enviar hasta las 16:00 horas del 29 de abril de 2021, un correo electrónico a la casilla abril2021@clubdepolo.cl, manifestando su interés en participar en la Junta en forma remota y adjuntar los siguientes antecedentes: a) Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigente, de los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta y, del apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista. b) Escritura de personería vigente de los representantes legales del accionista; c) El poder para comparecer en la Junta y; d) El Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, que se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad, www.clubdepolo.cl. Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada la integridad de los mismos e identidad del solicitante, la Sociedad le confirmará esta circunstancia mediante correo electrónico.

Más información y detalle respecto de cómo participar en ella en forma remota y sistema de votación, se encuentra disponible en el sitio web www.clubdepolo.cl

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

